

APARTAMENTO RURAL LA CASA DE LA MAESTRA

INFORMACIÓN GENERAL

Dirección	C. de las Eras, 11, 28755 Madarcos, Madrid
Uso general	Alojamiento rural
Tipología	2 plantas (habitación adaptada en primera planta)
Servicios	Alojamiento rural



Los apartamentos, que forman parte de los llamados “Alojamientos Madarcos”, se encuentran en la antigua casa de la maestra de la población, ocupando uno la planta inferior y el segundo la planta superior de la misma. Se trata de una casa de piedra que fue construida a mediados del pasado siglo XX, y recientemente ha sido rehabilitada para destinarlos al turismo rural, así como equipada con todo lo necesario, convirtiéndola en dos confortables apartamentos, que pueden hospedar, entre ambos, hasta a 6 personas, lo cual los convierte en un alojamiento muy apropiado para grupos.

EVALUACIÓN DE LA ACCESIBILIDAD

1		ACCESIBILIDAD AL EDIFICIO			
COD.	Requerimiento normativo	Valor normal			Situación actual
		Accesible	Practicable		
Espacios exteriores					
1.1	Existencia de itinerario accesible	Desniveles, pendiente			Accesible
		Anchura calles y caminos de acceso			Accesible
		Planos maquetas			No aplica
Acceso al edificio					
1.2	Al mismo nivel que el pavimento exterior/rampa				Accesible
1.3	Contraste cromático				Accesible
	Buena iluminación				Accesible
1.4	Señalización	Número y/o letra del	a la derecha o junto al portero		No aplica
			altura entre 1.5 m y 1.6 m		No aplica
		SIA			No aplica
1.5	Sistemas de comunicación, llamada o apertura (en su caso)	a la izquierda			No aplica
		altura entre 0.9 m y 1.2 m			No aplica
		fácil manipulación			No aplica
Puertas exteriores					
1.6	Al mismo nivel que el pavimento exterior/rampa		Ø 1.8 m	Ø 1.4 m	Accesible
1.7	Ángulo de apertura		≥ 90°		Accesible
1.8	Anchura ≥		0.9 m	0.8 m	Accesible
		Puertas automáticas	≥ 1.2 m		No aplica
1.9	Fuera apertura		≤ 25 N		Accesible
1.10	Felpudo (en su caso)		Fijo y enrasado		No aplica
1.11	Picaportes, tiradores		Formas		Accesible
			Formas suaves y		Accesible
			Altura 0.9-1.2m, los		Accesible
			Separados 4 cm		Accesible
1.12	Salidas de emergencia		Apertura de doble		Accesible
1.13	Puertas de apertura automática		Velocidad ≤ 0.5		No aplica
			Mecanismos de		No aplica
			Cédulas de barrido		No aplica
			Mecanismo manual		No aplica
1.14	Puertas acristaladas		Vidrio de seguridad		No aplica
			Zócalo protector de		No aplica
			Bandas		No aplica
Vestíbulo					
1.15	Espacio libre		Ø 1.8 m	Ø 1.4 m	Accesible
1.16	Iluminación permanente, sin sombras		Min 300 lux		Accesible
1.17	Contraste cromático				Accesible
1.18	Pavimentos duros, antideslizantes, continuos y planos				Accesible
1.19	Interruptores fácilmente localizables, buen contraste cromático, piloto luminoso,				Accesible
4.1	Mobiliario, mostradores y ventanillas accesibles				No accesible
1.20	Recomendable planos y maquetas		En relieve, sin		No aplica
			Rotulación		No aplica
			Recomendable		No aplica
			Altura 0.9 m – 1.2		No aplica

2	ACCESIBILIDAD ENTRE PLANTAS				
COD.	Requerimiento normativo	Valor normal		Situación actual	
		Accesible	Practicable		
Ascensor accesible					
	Ascensor:				
2.1		Superficie libre	Ø1.8m	Ø1.4	No aplica
2.2		iluminación	Recomendable 100 lux		No aplica
2.3		Recomendable franja señalizadora en zona de			No aplica
2.4		Indicadores de piso	A 1.5m (DB-SUA)		No aplica
			En la jamba, a la derecha de		No aplica
			En autorrelieve y Braile		No aplica
2.5		Avisadores sonoros y luminosos			No aplica
2.6		Pulsadores de llamada	Accionados por presión		No aplica
			Altura entre 0.9m y 1.2m		No aplica
			En todas las plantas en el mismo		No aplica
	Cabina				
2.7		Anchura libre de paso	0.9m	0.8m	No aplica
2.8		Dimensiones mínimas	1.4m x 1.1m	1.2m x 0.9m	No aplica
		Embarque en distinta dirección	1.8m x 1.5m	1.5m x 1.5m	No aplica
2.9		Diferencia de nivel con la plataforma de acceso<	20 mm		No aplica
		Separación <	35 mm		No aplica
2.10		Pavimento	Duro, antideslizante, liso y fijo		No aplica
2.11		Botonera	En un lateral		No aplica
			Pulsadores entre 0.9 y 1.2m,		No aplica
			Con iluminación anterior		No aplica
			Coloración contrastada		No aplica
			Números en autorelieve y braille		No aplica
2.12		Pulsador de alarma y parada bien diferenciado del			No aplica
2.13		Marcador posicional luminoso que señale la planta			No aplica
2.14		Iluminación interior	>100 lux		No aplica
2.15		Pasamanos continuo	Altura de 0.9 +/- 0.05m		No aplica
			Separado de las paredes 4 cm		No aplica
2.16		Indicador acústico			No aplica
2.17		Espejo laminado de seguridad enfrente de la			No aplica
Rampas					
2.18	Anchura ≥		1.8m	0.9m	No aplica
2.19	Pendiente ≤		10% longitud < 3m	12%	No aplica
			8% longitud		No aplica
			6% en el resto		No aplica
2.20	Longitud del tramo <		9 m		No aplica
2.21	Longitud rellanos intermedios ≥		1.8 m		No aplica
2.22	Accesos superficie libre		Ø1.8m	Ø1.4m	No aplica

2.23	Pavimento	antideslizante	No aplica
2.24	Bordillo en los laterales		No aplica
2.25	Pasamanos		A ambos lados cuando longitud > 2m No aplica
		Separación mínima	4 cm en horizontal y 10 cm en vertical No aplica
		Altura	100+-5 cm el superior No aplica
			70+-5 cm el inferior No aplica
		Prolongación	45 cm en su caso No aplica
		Color	contrastado No aplica
	Placas de orientación	Recomendable en vestíbulos con varias opciones de recorridos No aplica	
5.7	Franjas señalizadoras		No aplica
Escaleras			
2.26	Peldaños aislados	No se admite	Accesible
2.27	Altura libre de paso bajo escaleras ≥	2.2 m	Accesible
2.28	Contrahuella y sin bocel		Accesible
2.29	No solapes de escalones		Accesible
2.30	Pasamanos	A ambos lados si A>1.2m, intermedios si A>2.4m	No accesible
5.7	Bandas señalizadoras visuales y táctiles en el acceso: 80 cm, anchura del itinerario y acanaladuras perpendiculares al eje de la escalera		No accesible

3	ACCESIBILIDAD EN LAS PLANTAS			
COD.	Requerimiento normativo	Valor normal		Situación actual
		Accesible	Practicable	
Pasillos				
3.1	Desniveles	Ausencia de desniveles o rampa		Practicable
3.2	Anchura ≥	1.8 m ó 1.2 m	1.1 m	Accesible
3.3	Espacios de giro	Ø 1.5 m	Ø 1.4 m	Accesible
3.4	Mobiliario	Colocado en el mismo lado		Accesible
3.5	Iluminación	Bien iluminados		Practicable
Puertas de paso interiores				
3.6	Espacio libre a ambos lados	Ø 1.8 m	Ø 1.4 m	Accesible
		Ø 1.2 m en pasillos =1.2		Accesible
3.7	Angulo de apertura ≥	90°		Accesible
3.8	Anchura ≥		0.9 m	Accesible
		Puertas automáticas	1.2 m	No aplica
3.9	Sistemas de comunicación, llamada o apertura (En su caso)	A la izquierda		Accesible
		Altura entre 0.9 m y 1.2 m		Accesible
		Fácil manipulación		Accesible
3.10	Finanza de apertura	≤ 25 N		Accesible
3.11	Picaportes, tiradores	Formas ergonómicas, fáciles de		Accesible
		Formas suaves y redondeadas,		Accesible
		Altura 0.9-1.2 m, verticales a 40		Accesible
		Separados 4 cm del plano de la		Accesible
3.12	Contraste cromático entre puertas y paredes			Accesible
3.13	Ventanas o mirillas a 1.1 m en su caso			No aplica
3.14	Salida de emergencia	Apertura de doble barra: 0.9m y		Accesible
3.15	Puertas de apertura automática	Velocidad ≤ 0.5 m/s		No aplica
		Mecanismos de minoración de		No aplica
		Cedulas de barrido vertical		No aplica
		Mecanismo manual de parada		
3.16	Puertas acristaladas	Vidrio de seguridad		No aplica
		Zócalo protector de 0.4 m		No aplica
		Bandas señalizadoras		No aplica

4DOTACION DE ELEMENTOS ACCESIBLES					
COD.	Requerimiento normativo	Valor normal		Situación actual	
		Accesible	Practicable		
Zonas de atención al público y salas de espera					
	Punto de atención accesible				No accesible
4.1		Mostradores y ventanillas de atención al público	Altura ≤ 1.1 m		No accesible
			Tramo de altura 0.8 m y longitud > 1.2		No accesible
			Hueco en parte inferior 0.7 m x 0.5 m		No accesible
			Intensidad de luz 500 lux		Accesible
4.2		Dispositivo de intercomunicación dotado de bucle			No accesible
	Punto de llamada accesible				No aplica
4.3		Sistema intercomunicador bidireccional	Mecanismo accesible		No aplica
4.4		Rotulo indicativo de su función			No aplica
	Salas de espera			Reserva de plazas s/4.36.	No aplica
4.5	Distancia entre filas de asientos			≥ 0.9 m	No aplica
4.6	Al menos un asiento a 45 cm del suelo con reposabrazos abatibles a 20 cm del				No aplica
Aseos					
4.7	Nº elementos para cada sexo		Uno por cada 10 o fracción		Accesible
4.8	Espacio de distribución de aseos		Ø 1.8 m	Ø 1.4 m	Accesible
4.9	Espacio distribución interior cabina		Ø1.8 m, Ø1.5 m (Recomendación SUA)	Ø 1.4 m	Accesible
4.10	Puerta	Anchura >	0.9m	0.8m	Accesible
		Zocalo protector en ambas caras altura > 30 cm			Accesible
		Abatible hacia el exterior o corredera			No accesible
		Mecanismo de cierre de fácil manejo, posibilidad de			Accesible
4.11	Sistema de alarma		≥0.4 m del suelo tipo cordón o		No accesible
4.12	Altura mínima interior de la cabina		2.2 m		Accesible
4.13	Pavimento		antideslizante		Accesible
4.14	Espejos		Borde inferior altura < 0.9m		No accesible
			Con un ligero desplome		Accesible
4.15	Perchas, toalleros, etc.		Altura entre 0.9m y 1.2m		Accesible
4.16	Tuberías de agua caliente protegidas				No aplica
4.17	Lavado		Sin pedestal		Accesible
		Altura	Cara superior 0.8m		Accesible
		Grifo	Monomando con palanca		Accesible
4.18	Inodoro	Altura	45-50 cm		Accesible
		Equipo de transferencia	A ambos lados de anchura ≥80 cm y largo ≥75 cm		Accesible
		Barras de apoyo	A ambos lados, al menos una		No accesible
			Longitud 90-80 cm		No accesible
			Altura 70-75 cm		No accesible
		Pulsado de descarga	De gran superficie y fácil de manipular		Accesible
4.19	Urinarios		Al menos uno a 45 cm del suelo,		No aplica
Vestuarios y duchas					
4.20	Reciento complementado con lavado e inodoro				Accesible
4.21	Pulsador de alarma		Al menos en dos paredes, a 20		No accesible
4.22	Espacio libre de distribución		Ø1.8 m	Ø1.4 m	Accesible

4.23	Espacio libre en interior de cabina		Ø1.8 m	Ø1.4 m	Accesible
4.24	Espacio libre de paso ≥		1.2 m		Accesible
4.25	Puerta	Anchura >	0.9 m	0.8 m	No accesible
		Zócalo protector en ambas caras altura > 30 cm			
		Abatible hacia el exterior o corredera			
		Mecanismo de cierre de fácil manejo, posibilidad de			
4.26	Banco	0.6 m (profundidad) x 1.5 (anchura) x 0.45-0.5 m			No accesible
4.27	Ducha	Área de utilización nivelada con el pavimento			No accesible
		Asiento	Abatible y con respaldo		No accesible
			0.4m (profundidad) x 0.4		
			Espacio a un lado ≥ 80 cm		
		Barras de apoyo			No accesible
4.28	Pasamanos en paredes				No accesible
Mecanismos accesibles (interruptores, dispositivos de intercomunicación, pulsadores)					
4.29	Altura de elementos de mando y control			80-120 cm	Accesible
4.30	Altura de tomas de corriente o señal			40-120cm	Accesible
4.31	Distancia a encuentros en rincón >			35 cm	Accesible
4.32	Interruptores y pulsadores de alarman automáticos o de fácil accionamiento				Accesible
4.33	Contraste cromático				No accesible
4.34	Interruptores de giro y palanca			No se admite	Accesible
4.35	Iluminación con temporización en aseos y vestuarios			No se admite	Accesible
Plazas reservadas					
4.36	Plaza reservada para usuarios de silla de ruedas	Una por cada 100 asientos o fracción en salas de			No aplica
		0.8 x 1.2m en aproximación frontal			
		0.8 x 1.5m en aproximación lateral			
		Asiento anejo para el acompañante			
		Itinerario accesible y próxima al acceso y salida del			
4.37	Plaza reservada para usuarios con discapacidad auditiva	Una por cada 50 plazas o fracción en actividades			No aplica
		Bucle de inducción o similar			
		Señalización			

5					INFORMACIÓN Y SEÑALIZACIÓN	
COD.	Requerimiento normativo		Valor normal		Situación actual	
			CTE DB SUA 9	UNE 170001-1:2007		
1.4	Entrada al edificio		SIA + flecha direccional en su caso	Número y/o letra del portal + uso del edificio. A la derecha o junto al portero automático	No aplica	
5.1	Itinerarios accesibles		SIA	Indicadores en autorrelieve y Braille (en zona ergonómica de interacción del brazo), sin pantallas o cristaleras, iluminación uniforme, contraste cromático	No aplica	
5.2	Ascensores accesibles		SIA		No aplica	
5.3	Plazas reservadas	Usuarios de silla de ruedas	SIA		No aplica	
		Usurarios con discapacidad auditiva			No aplica	
5.4	Plazas de aparcamiento		SIA		No accesible	
5.5	Servicios higiénicos de uso general		Pictogramas normalizados de sexo, alto relieve, contraste cromático, altura 0.8-1.2m, junto al marco, a la derecha de la puerta y en el sentido de la entrada	No accesible		
5.6	Servicios higiénicos		SIA	No accesible		
5.7	Escaleras y rampas		Bandas señalizadoras visuales y táctiles en el acceso, 80 cm , anchura del itinerario y acanaladas perpendiculares al eje de la escalera	Franjas señalizadoras en escaleras y rampas del itinerario accesible	No accesible	
5.8	Grandes vestíbulos		Itinerario accesible hasta un punto de atención o de llamada accesible: Banda señalizadora visual y táctil, acanaladura paralela a la dirección de la marcha y anchura 40cm	Recomendable franja-guía de dirección	No aplica	
				Recomendable placas de orientación en vestíbulos con varias opciones de recorridos		
				Recomendable planos y maquetas		
				Bucle magnético y amplificadores		